



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes, de nombramientos del Jurado de Selección de Becas-Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios, para el curso académico 2011-2012, convocados en la Orden EDU/1868/2011, de 29 de junio:

### RESUELVO

Nombrar el Jurado de Selección de Becas-Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios, para el curso académico 2011-2012, convocados en la Orden EDU/1868/2011, de 29 de junio, con la siguiente composición:

Presidente: D. Francisco Javier Moreno Hernández, Vicerrector de Estudiantes y Deportes

Secretario: D. Juan Carlos Rodríguez Vidal, Responsable de la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante.

Vocales: D. Francisco J. Gómez Pérez, Vicerrector Adjunto para Acceso y Ayudas al Estudio.  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Perea Marco, Subdirectora 3<sup>o</sup> de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.  
Dña. Eva María Polo Arevalo, Vicerrectora Adjunta para la Orientación y Atención al Estudiante.  
Dña. M<sup>a</sup> Cristina Pastor Valcárcel, Delegada General de Estudiantes.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana